

Rawson Mayo de 2011.

44/11	<u>Expte.: 30286/11</u> <b>Administración Vialidad Prov.</b> Concurso Privado de Precios  Contratación de Rodillo Neumático Liso Vibrante Autopropulsado.
-------	--

Dictamen 91/11

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita el Concurso Privado de Precios 44/11, de la Administración de Vialidad Provincial. Cuyo objetivo es realizar la contratación de un Rodillo Neumático autopropulsado y un rodillo liso vibrante autopropulsado. Siendo la zona indicada para el trabajo en hoja 1 de esa Administración.

El presupuesto oficial estimado es de **\$ 176.000**, con un plazo de ejecución de cuatro (4) meses.

Se contrata a la firma TECNICA GAREIS DE EMILIO GAREIS, cuya oferta es de **\$ 178.800** (83600+95200 hoja 25 AVP). Se observa que dicha propuesta esta un 1.6 % por encima del presupuesto estimado.

Adviértase que se pide un rodillo neumatico y un rodillo liso (hoja 1 AVP); en la memoria descriptiva (hoja 30 AVP), se pide un rodillo neumático y un rodillo liso vibrante (con pata de cabra). Esta cuestión se debe aclarar previo a la firma del contrato, pues no es lo mismo un rodillo liso vibrante que un rodillo autopropulsado con pata de cabra vibrante.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión.

Atentamente

Ing. Nelson Castro  
Asesor Técnico  
Tribunal de CUentas